

## HONDURAS: PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN EMPRESAS EXTRANJERAS

La Dirección Ejecutiva de Ingresos anunció que como parte de los cambios en la fiscalización y recaudación de impuestos supervisarán los precios de transferencia de las empresas con casa matriz en el extranjero.

Además de la implementación de la facturación electrónica y otros cambios que tienen por objeto mejorar la fiscalización del pago de impuestos, la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) anunció que las empresas extranjeras u hondureñas cuyas casas matrices estén fuera del país deberán reportar el detalle de sus precios de transferencia.

Miriam Guzmán, titular de la DEI, comentó que "... Todos los contribuyentes que tienen casas matrices fuera de Honduras están sujetas a la obligación, así como las empresas relacionadas a presentar la declaración."

Si desea recibir más información del tema, por favor contáctenos y con gusto le asistiremos.

**CLAUDIA MIDENCE**

Asociada

[claudia.midence@ariaslaw.com](mailto:claudia.midence@ariaslaw.com)